

CRITERIO UNIFICADO SOBRE LA VALORACION DE LA GRAVEDAD DE LOS ACCIDENTES E INCIDENTES EN LAS FFCCSSEE, A EFECTOS DE NOTIFICACION E INVESTIGACION.

1. ACCIDENTES

a) Mortales

Aquel que conlleve maniobras de reanimación que no pueda realizar por sí mismo.

b) Graves

Aquel que conlleve maniobras de reanimación que no pueda realizar por sí mismo.

Aquel que conlleve amputación o pérdida de alguna parte del cuerpo.

Aquel que requiera rescate del accidentado.

Aquel que presente caída de 2 o más metros de altura.

Aquel que afecte a más de 4 funcionarios.

Aquel que se presuma una incapacidad temporal (mas de 365 días).

Aquel que produzca quemaduras al menos de :

Segundo grado de extensión superior al 25%.

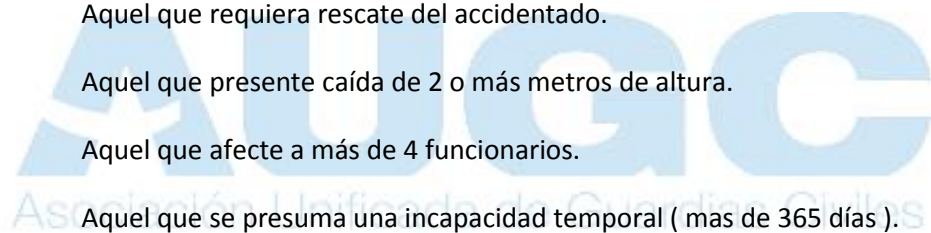
Tercer grado superiores al 10% o a las de menor profundidad e igual extensión si están localizadas en las manos, caras, pies o genitales.

Las originadas por electricidad o agentes químicos.

Aquel originado por la exposición accidental de cualquier agente físico, químico o biológico que suponga un grave riesgo para la salud de los funcionarios policiales.

Aquel que produzca lesiones (aún leves) producidas por armas de fuego y/o armas blancas o de similares características.

Aquel que presente lesiones leves en supuestos repetitivos, a juicio del responsable de prevención.



Cualquier otro que el SPRL considere en éste apartado.

c) Leves

Aquellos accidentes que no hayan sido calificados de graves.

2. INCIDENTES

a) Los incidentes con pérdidas materiales significativas, a juicio del responsable de prevención.

b) Los incidentes que potencialmente pudieran tener consecuencias graves para la integridad de los funcionarios policiales (conato de incendio, disparos de armas de fuego, etc.).

c) Incidentes repetitivos, a juicio del responsable de prevención.



3. CONCLUSIÓN

Se remitirá a la inspección de personal y servicios de seguridad, la notificación y los correspondientes informes de investigación de los accidentes mortales y graves, así como de los incidentes recogidos en el apartado anterior.